



22 OCT. 2024

DECRETO EXENTO Nº **5426**

VISTOS:

- 1).- Correo de fecha 17 de octubre del año 2024, enviado por la Administrativa Unidad de Capacitación Departamento Desarrollo de las Personas Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento, Servicio Salud Maule.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N°6884 de fecha 27 de diciembre del año 2023, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Decreto Exento Siaper N° 1777 de fecha 17 de octubre de 2024, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero.
- 8).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- **Que**, mediante correo de fecha 17 de octubre del año 2024, enviado por la Administrativa Unidad de Capacitación Departamento Desarrollo de las Personas Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento, Servicio Salud Maule, informa sobre la realización del curso, denominado "Implementación Ley 21.375, Cuidados Paliativos Universales".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a la prestadora de servicios que se individualiza para participar del Curso denominado "Implementación Ley 21.375, Cuidados Paliativos Universales", a realizarse los días 22 y 24 de octubre del año 2024, en el Centro de Eventos Quijote, camino San Clemente, Talca, a contar de las 08:30 a 17:30 horas:

MARIA PAZ CONTRERAS PONCE

ENFERMERA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



VICTOR VALVERDE ROMERO
 Secretario (S) Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. de Salud

ifc
 DISTRIBUCIÓN: Copia digital:
 - Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA